de Prim.o y seg.do remate en el dho L.do Jorje perez
vala dexo y por su parte para q. se le diese recudim.to
en forma se dieron ciertas fr.as y abono dellas en q. fue
ron los fiadores y abonadores algunos reg.res y capitula
res de dho ayuntam.to que todos tienen parte y inte
res en la dha postura que assi hizo el dho L.do Jorje
perez vala dexo y pretenden y espera aprovecham.to
y porque aviendo avido contradicion sobre el despacho
en el vro. Cons.o y contaduria mayor de hac.da ultima
m.te se a mandado dar a la dha vi.a el encabecam.to
las dhas alcau.as por el precio en q. estan rem.das cumpliendo
se por la vi.a en hacer oblig.on en la forma ordin.a dentro de
tr.a dias y siendo como es en tan gran benef.o y utilidad
de la dha vi.a como se percibe el dho L.do Jorje perez vala
dexo y los dhos reg.res y capitulares que assi son sus fiadores y
abonadores por el interes particular que esperan y les mue
be y por parecer q. son m.or p.te devotos del ayuntam.to an publi
cado y jatado se que q.do se lleve el despacho del cons.o de
hac.da en conformidad de lo q. como es esta ultima
m.te proveido no an de venir en ello ni otorgar la oblig.on
para q. por este camino se consiga el despacho y recudim.to
en el dho L.do Jorje perez vala dexo y ellos tengan el dho
aprovecham.to en gran perjuic.o de la dha villa y sus vs.os y por
que no es justo que en la dha materia en q. los dhos
reg.res y capitulares son tan interesados se hallen a votar
ni reciban sus votos en el ayuntam.to a V.A. su p.m.de
se de amig.te provis.on en forma inserta la ley del
reino que sobre esto trata p.a que se cumpla y ex.te como
en ella se contiene y en su cumplim.to el g.or de la dha vi.a
no consienta que q.do se tratare en el ayuntam.to del dho neg.o
no se hallen ni boten en el el dho L.do Jorje perez vala
dexo ni otro ninguno de los reg.res y capitulares que hubie
ren sido fiadores y abonadores del suso dho en la dha
postura y rem.te segun constare por la fee y testim.o
del escr.no del ayuntam.to ante q.n passaran las dhas fr.as
y abonos sino que haga se salgan del dho ayuntam.to mien
tras se tratare y confiriere en el el dho neg.o y se votare sobre